

c.—Conducta de México respecto de súbditos ingleses.

1192. Otro tanto puede decirse, aunque en menor escala, respecto de los ingleses residentes en México. La Inglaterra y la España tomaron parte con Francia en el principio de la intervencion extranjera, firmando el tratado de Londres de 31 de Octubre de 1861, para intervenir en México, con cuyo objeto enviaron sus fuerzas de mar y de tierra á este país.

1193. La Inglaterra y la España se retiraron, sin embargo, á principios de 1862, comprendiendo lo descabellado de la intervencion extranjera en México. Por haber pues, tomado parte la Gran Bretaña en esa empresa, era natural que sus súbditos resintieran y participaran en algo del enojo del pueblo mexicano. México no ha restablecido sus relaciones oficiales con el Gobierno inglés, y sin embargo de esto, los súbditos ingleses residentes en México no han tenido que sufrir en sus personas ni en sus propiedades, y el comercio inglés con México se ha sostenido en la preponderancia que le han dado las líneas de vapores establecidas entre la Gran Bretaña y puertos mexicanos.

d.—Estos ejemplos demuestran que no hay en México la inseguridad que se supone.

1194. Si el pueblo mexicano no ha ejercido actos de crueldad contra la vida, ni actos arbitrarios contra la propiedad de los extranjeros, cuyos gobiernos han hecho guerras injustas á este país; si lejos de esto, apenas terminadas esas guerras, ha echado un velo sobre el pasado, y ha considerado como hermanos á los súbditos de esas naciones; si estos han podido permanecer en México ocupados de sus negocios, prosperando en ellos y aumentando su comercio durante esas guerras y despues de ellas, sin que sus gobiernos hayan restablecido relaciones oficiales con México, parece enteramente claro, que no hay en este país la inseguridad que le atribuye el informe. Si el pueblo mexicano tuviera instintos depravados que lo indujeran á cometer atentados contra la vida y la propiedad, es natural suponer que eligieran de preferencia para sus víctimas á los súbditos de aquellas naciones, que por haber hecho guerras injustas y sanguinarias contra México, debian tener la animadversion de los habitantes de este país.

c.—La seguridad en México bajo el punto de vista de las ideas religiosas.

1195. No es difícil la tarea de demostrar, que en este país se disfruta más ó ménos de tanta seguridad como en cualquiera otra parte, y que por lo mismo carecen de fundamento varias de las aserciones del informe respecto á este grave asunto.

1196. Para patentizar, aun á los ojos de las personas más preocupadas, la verdadera situacion de México bajo el punto de vista de la seguridad de la vida, se considera oportuno mencionar un ejemplo que es bastante elocuente para convencer de que los extranjeros residentes en México no están expuestos á todos los peligros y contratiempos que se indican en el informe.

1197. Este ejemplo se refiere á la seguridad de que gozan las vidas y las propiedades de las personas, que han venido á México á propagar una nueva religion y se considerará sobre este asunto, lo siguiente:

- a. Fanatismo religioso en México hasta 1861.
- b. Misiones protestantes venidas á México desde 1861.
- c. Progresos hechos por esas misiones.
- d. Los protestantes, sus adeptos y propiedades, gozan de seguridad en México.

a.—Fanatismo religioso en México hasta 1861.

1198. La Nacion Mexicana estuvo por mucho tiempo dominada por el clero católico, el que llegó á establecer el fanatismo más absoluto y la intolerancia más completa. No solamente no se consentia el ejercicio de otra religion que no fuese la católica apostólica y romana, sino que por mucho tiempo prevaleció la Inquisicion con todos sus horrores y se consideraba á todos los que no profesaban la fé católica como hombres sin principios y sin moralidad.

1192. Los ingleses y españoles no han sido inquietados á pesar de que sus gobiernos firmaron el tratado de Londres.
1193. Seguridad de los súbditos ingleses y aumento del comercio con la Gran Bretaña.
1194. Los súbditos de países que han estado en guerra con la República han disfrutado de seguridad.
1195. Respecto de seguridad, México no se halla en condiciones excepcionalmente desfavorables.
1196. Ejemplo que demuestra que en México se disfruta de seguridad.
1197. Puntos que se consideran sobre tolerancia religiosa.
1198. Fanatismo en México mientras prevaleció la influencia del clero católico.

1199. El ejercicio de otro culto, y más aún la propaganda de otra religion que no fuese la católica, habrian ocasionado en México, hasta hace poco más de veinte años, la muerte de quien intentase acometer semejante empresa, supuesto que se consideraba como un acto meritorio á los ojos de la Divinidad, el exterminio de los que pretendian hacer prosélitos en pró de otras religiones.

1200. Aunque las conquistas obtenidas por la guerra de reforma de que se ha hablado ya, han efectuado un notable cambio en la ilustracion y en el sentimiento público á este respecto, no puede desconocerse el hecho de que todavía no se extingue el fanatismo, y principalmente en las poblaciones lejanas de los centros de ilustracion y en donde predomina el elemento indígena.

b.—Misiones protestantes venidas á México desde 1861.

1201. Sin embargo de esto, desde el año de 1861, han venido misioneros de varias religiones protestantes, á establecer su culto y hacer su propaganda, no solo en la capital de la República y en las principales ciudades de ella, en donde tambien habia grandes elementos en favor del fanatismo, sino en las poblaciones de indígenas, en el campo y en los mismos centros donde el fanatismo ha tenido mayor dominio durante mucho tiempo, y donde aún existe, si bien ha perdido mucho de su antiguo poder.

1202. Estos misioneros han establecido sus iglesias públicamente, han fundado sus cultos religiosos, han distribuido sus Biblias y demas libros, han predicado sus doctrinas en público, han abierto sus escuelas de educacion primaria y sus seminarios, han establecido sus orfanatorios, han circulado sus periódicos y otras publicaciones religiosas y han hecho la propaganda en favor de su religion, relativamente y vistas las dificultades con que tenian que luchar, con buen éxito y casi sin peligro.

c.—Progresos hechos por las misiones protestantes en México.

1203. No se tienen en esta Secretaría datos exactos de los progresos hechos en la República por esas misiones, y solamente de un modo incidental se ha sabido lo que dos de ellas han logrado hasta ahora. La primera, llamada *Rama mexicana de la Iglesia católica de Jesus*, cuya existencia comenzó en 1861 cuenta ya con una iglesia que le sirve de catedral en el antiguo templo de San Francisco, con las iglesias de San José de Gracia y San Antonio Abad: tiene cincuenta congregaciones esparcidas en diferentes partes de la República, orfanatorios y escuelas en que se está sosteniendo y educando á más de 500 niños: seminarios teológicos, en que se educan jóvenes para el ministerio; un periódico semanal titulado: *La Verdad*, que es su órgano, y cuenta con más de 3,000 miembros activos. Debe tenerse presente, que esta Iglesia es solo una de las que trabajan en ese sentido, y que por la circunstancia de tener el carácter de mexicana, no ha contado con una proteccion tan decidida y tan eficaz de los elementos extranjeros, como la pueden tener las demas iglesias que pertenecen á diferentes congregaciones protestantes establecidas en los Estados-Unidos y en Inglaterra, quienes por el deseo de propagar su fé en todos los países, se prestan á hacer gastos y esfuerzos que no harian en pro de una denominacion nueva que tenga el carácter de mexicana.

1204. La segunda comunión protestante de la cual se tienen datos es la metodista episcopal, fundada en México por el Dr. Guillermo Butler en el año de 1873. Ha extendido su propaganda en las ciudades de México, Puebla, Guanajuato, Orizaba, Córdoba, Pachuca, Real del Monte y Amecameca, en donde tiene veintiuna congregaciones y emplea treinta y tres misioneros, diez y nueve de los cuales son extranjeros: tiene cuatro iglesias y otros diez y siete lugares de culto, y seis habitaciones para los ministros: sostiene un seminario teológico, varias escuelas á las que asisten 518 niños de ambos sexos, y dos orfanatorios; publica dos periódicos con una circulacion de 3,200 ejemplares, y publicó en el año de 1878 830,000 páginas de literatura religiosa; posee valores por \$75,400, y sus gastos del presente año se calculan en \$37,000. Los miembros de esta comunión ascienden á 2350.

1205. Ademas de las iglesias de Jesus y metodista episcopal, se han ido estableciendo en el país otras

1199. Carácter del fanatismo hasta hace poco más de veinte años.
1200. Aunque notablemente atenuado, el fanatismo aun no desaparece por completo.
1201. Desde 1861 el protestantismo hace con éxito la propaganda en México.
1202. Con éxito y casi sin peligro han desarrollado los misioneros protestantes sus trabajos de propaganda.
1203. Sin gran proteccion del elemento extranjero, la *Rama mexicana de la Iglesia de Jesus* ha progresado.
1204. Tambien ha realizado grandes progresos en su propaganda la Comunión Metodista episcopal.
1205. Enumeracion de otras comunidades protestantes establecidas en el país.

comunidades protestantes, desde 1861, que están ahora ramificadas en poblaciones de los Estados de Nuevo Leon, San Luis Potosí, Zacatecas, Yucatan, Oaxaca, Jalisco y México, y se denominan: Presbiteriana, Baptista, Sínodo presbiteriano del Sur, Mision mexicana de los Amigos (cuáqueros), Mision metodista del Sur, Congregacionista, Independiente y Presbiteriana Reformada, respecto de las cuales no se tienen datos bastantes para puntualizar con exactitud su situacion actual.

d.—Los protestantes, sus adeptos y propiedades gozan de seguridad en México.

1206. El mismo éxito que han obtenido en México los esfuerzos de los misioneros protestantes ha servido para provocar una reaccion en contra de ellos y de sus doctrinas, porque la intolerancia se ha alarmado grandemente con los progresos hechos por el elemento protestante.

1207. Sin embargo de todo esto, los misioneros protestantes y sus adeptos viven pacíficamente en el país, no solamente en las capitales, sino en poblaciones de segundo orden y aún en los campos sin ser inquietados; practican su religion públicamente y la propagan sin embozo sin ser molestados por nadie. Es cierto que una que otra vez ha habido motines ó amagos de motines en algunos lugares, y que en algunos casos han sido víctimas del fanatismo personas ocupadas en los servicios de la religion protestante; pero estos casos han sido aislados y excepcionales y de tan poca trascendencia, que casi puede decirse que han pasado inapercibidos. Cuando se han presentado, han sido vigorosamente reprimidos por el Gobierno, y cuando se ha temido algun amago, se han tomado las medidas convenientes, procediéndose con toda energia y eficacia para impedir la perpetracion de algun delito y dar seguridad á las personas amagadas.

1208. Si esto sucede en México tratándose de personas que vienen á herir la fibra más delicada del hombre, su creencia religiosa; que no se limitan á practicar su religion en público, sino que hacen un verdadero trabajo de propaganda, procurando extenderla en todos los hogares y aun en los de las familias ménos ilustradas; si se tiene en cuenta que, la ilustracion de las masas no es todavía suficiente para respetar plenamente las opiniones religiosas del hombre cuando son profesadas con sinceridad y buena fé, y para dejar que cada uno tribute culto á la Divinidad de la manera que le dicte su razon y su conciencia, se comprenderá fácilmente, que lejos de haber fundamento para considerar insegura la vida en este país, podría sostenerse, que no habrá muchos en que la seguridad fuese mayor. En efecto, si se estimase aquí en tan poco la vida del hombre, es claro que la consecuencia de ese desprecio á la vida humana se haría recaer principalmente sobre las personas que han venido á practicar y á propagar una nueva religion atacando lo que hay de más delicado en una sociedad, sus creencias religiosas; y si estas personas sin necesidad de escoltas ni de fuerza armada viven tranquilas y sin ser molestadas en todas las ciudades y aldeas del país, y frecuentan los caminos públicos, no puede decirse en manera alguna, que haya inseguridad en él.

2.—EL CAMBIO COMERCIAL EN EL INTERIOR DE MEXICO BAJO EL ASPECTO DE LA SEGURIDAD.

1209. El informe considera como indicio comercial de la inseguridad de los caminos, el que los giros sobre diversas plazas del país tengan en esta capital un descuento, que para Chihuahua es de 8 á 10 por ciento; para Acapulco, Guadalajara, Durango, Zacatecas y Morelia del 5 al 6 por ciento; para Leon, Guanajuato, Monterey y Oaxaca, del 4 al 5 por ciento; para Cuernavaca y Toluca del 2 al 2½ por ciento; y para Veracruz del ½ al 1 por ciento.

1210. Los pormenores que da el informe respecto de la tasa del cambio son aproximativamente los que se hallan anotados en las cuotizaciones hechas por la Junta de corredores en sus listas quincenales de precios corrientes, con excepcion del cambio sobre Veracruz, que en lugar de un descuento de ½ á 1 por ciento tiene en esta plaza un premio. Pero debe tenerse presente, que estas cuotizaciones representan únicamente los cambios que las casas de comercio dedicadas á esta clase de negocios exigen cuando toman letras, y que esas casas no abonan sino un descuento mucho menor, y algunas veces cobran pre-

1206. Los resultados obtenidos por los protestantes han provocado una reaccion de parte del catolicismo.
1207. Los casos de amago á los protestantes han sido excepcionales y reprimidos por la autoridad.
1208. La condicion de los protestantes en México arguye en favor de la seguridad del país.
1209. Indicio comercial que segun el informe demuestra la inseguridad de los caminos.
1210. Causas de lo alto del cambio entre los centros de poblacion.

mio, cuando ellas son giradoras. Esto proviene en primer lugar, de que son muy pocas relativamente las casas cuya ocupacion especial es el giro de letras, y pocas las transacciones de esta clase; y en segundo lugar, de las distancias que median entre esta capital y las plazas á que se refiere el informe, cuyas distancias impiden en algunos casos la remision violenta de fondos en especie.

1211. Además, el informe parece haber sufrido otra equivocacion en este punto, pues atribuye á la inseguridad de los caminos la dificultad que existe para la comunicacion, cuando la causa verdadera de esta son los inconvenientes que ocasionan las largas distancias, y otros motivos que no tienen que ver con la inseguridad de los caminos y que existen en todas partes, pues siempre hay diferencia entre los valores del dinero de mercado á mercado.

1212. La ciudad de Chihuahua, por ejemplo, se encuentra situada á cosa de mil doscientas millas de México: para ir á ella los pasajeros de esta capital, tienen que emplear diez dias de diligencia hasta Durango, y seguir de allí en carruajes particulares ó á caballo, haciendo otros diez dias más. Las comunicaciones son, por lo mismo, difíciles, no por la inseguridad del camino, sino por la larga extension de él y por su falta de comodidad. El tráfico entre ambos puntos se hace por carros, que emplean cerca de cuarenta dias de camino en la estacion de secas y un tiempo mayor en la de lluvias. No es fácil, pues, situar dinero de Chihuahua á México á toda hora y en cualquiera circunstancia. Para esto se necesita aprovecharse de algun tren de carros, los cuales no salen todos los dias, y una vez en camino, necesitan largo tiempo para llegar á su destino.

1213. Otro tanto puede decirse de las demas poblaciones de México: todas ellas están situadas á una distancia más ó ménos considerable de la capital; los caminos son por lo mismo más ó ménos largos, y generalmente molestos, por la falta de ferrocarriles; las mercancías se envían con mucha lentitud, porque, ó van en carros de transporte, que hacen jornadas de veinte á veinticinco millas al dia, ó en mulas de carga que las hacen todavía menores. No es, pues, fácil la situacion de fondos de un punto á otro; pero esta dificultad no nace precisamente de la inseguridad en los caminos, como lo indica el informe, sino de la dificultad de la comunicacion, ocasionada principalmente por las largas distancias y malos caminos.

1214. La mejor prueba que puede presentarse de que no es la inseguridad en los caminos lo que ocasiona lo alto del cambio entre México y las demas poblaciones de este país, es la circunstancia de que el cambio tiene lugar en un sentido solamente, es decir, para situar en México fondos que estén fuera de esta capital, lo cual no sería así, si la causa de ese cambio fuese la inseguridad de los caminos. Es claro que si el cambio sobre Chihuahua vale 10 por ciento, porque á causa de la inseguridad de los caminos sea peligroso traer el dinero en efectivo de aquella poblacion á esta capital, por la misma razon debería ser igualmente alto, cuando se tratase de enviar dinero de esta capital á la ciudad de Chihuahua, y es un hecho que los fuertes cambios de que habla el informe, se pagan solamente para situar en México el dinero de fuera, y no para situar fuera dinero de México.

1215. Otra prueba de este mismo hecho es lo que pasa con los giros sobre Veracruz. En vez de descuento tienen premio, como se ha dicho ya, y sin embargo, el camino es fácil y seguro. Esto demuestra, que el cambio está regido aquí por las mismas causas que en otros países: la demanda por una parte, y por la otra el costo del envío de numerario y demas circunstancias mercantiles especiales de cada lugar, y no por la seguridad de los caminos.

1216. En comprobacion de este aserto se puede citar el hecho del fuerte cambio que se ha pagado en México para situar el dinero en el extranjero, aun ántes de la depreciacion de la plata, sin embargo de que estas operaciones no son afectadas en manera alguna por la inseguridad de los caminos de México.

3.—LA INSEGURIDAD QUE HAYA EN MÉXICO NO DEBE SER UN OBSTÁCULO PARA SU PROGRESO.

1217. El informe deja entender, aunque no lo dice así claramente, que no es posible el incremento del comercio exterior de México por causa de la inseguridad que considera reina aquí. En este punto

1211. Equivocacion del informe respecto de la dificultad de comunicaciones en México.
1212. Dificultades de comunicacion entre México y Chihuahua.
1213. Origen real de las dificultades para la situacion de fondos.
1214. Lo alto del cambio solo tiene lugar para situar en México fondos de otra poblacion.
1215. El cambio en México se halla regido por las mismas causas que en otros países.
1216. Fuerte cambio pagado en México para situar dinero en el extranjero.
1217. Cambio de ideas del Hon. J. W. Foster respecto de la posibilidad del incremento del comercio exterior de México.

es grande el contraste que hay entre las ideas expresadas por el Hon. John W. Foster, en 1875 y 1878, y es de lamentarse, que estas ideas hayan sufrido en tan poco tiempo un cambio tan completo y sobre todo tan desfavorable á México.

1218. En efecto, el Hon. John W. Foster dijo en el discurso que pronunció ante la Cámara de Comercio de Nueva-Orleans el 18 de Octubre de 1875, con objeto de explicar las dificultades con que lucha México, expresando siempre grandes esperanzas en su porvenir, lo que sigue:

... Como debiera esperarse, ha encontrado muchos obstáculos para lograr el arreglo tranquilo y satisfactorio de los negocios, tanto públicos como privados. Nada tiene por cierto de sorprendente, que su hacienda pública y sus intereses industriales y financieros tropezaran con dificultades.

Nuestro mismo país, que cuenta con mucho mayores elementos para reparar esos males, despues de diez años de paz amargamente experimenta todavía las consecuencias de una guerra civil de poca duracion. Así, pues, la actual postracion de los negocios, y la circunstancia de que no pase desde luego á un estado de grande prosperidad y desarrollo, no indican un porvenir sin esperanza para México.

1219. La comparacion de estos conceptos llenos de esperanza y de buena voluntad con los del informe de 9 de Octubre de 1878, no puede ménos que dejar la penosa impresion de que las ideas de su autor han sufrido un cambio radical, que le ha hecho perder casi toda esperanza en el porvenir de México.

1220. Para considerar los varios aspectos de la cuestion de la seguridad en México, en cuanto ella afecta á su progreso material, se hablará aquí de los puntos siguientes:

- A. Las guerras y trastornos sufridos por México no han impedido el desarrollo, aunque lento, de su comercio.
- B. Las guerras y trastornos sufridos por México no han imposibilitado el establecimiento y progreso de empresas extranjeras en el país.
- C. Las guerras y trastornos sufridos por otras naciones han abreviado su desarrollo y progreso material.
- D. Ni la falta de trabajo para los habitantes de México ha sido bastante para establecer la inseguridad.

A.—Las guerras y trastornos sufridos por México no han impedido el desarrollo aunque lento de su comercio.

1221. La impresion que deja en un observador imparcial la lectura del informe, por muy distinta que haya sido su intencion, es sin disputa la de que la condicion de México es tal, ya por su falta de vías de comunicacion, ya por la hostilidad que se supone existe para la construccion de ferrocarriles en su territorio, que lo pongan en comunicacion con la red ferrocarrilera de los Estados-Unidos, ya por el carácter prohibitivo de los derechos de importacion que se cobran en las aduanas, ya por lo complicado de la legislacion que rige el comercio extranjero, ya por lo fuerte de los derechos locales impuestos por los Estados, ya por todos los demas gastos que tienen que erogar las mercancías extranjeras para llegar al lugar de su consumo, y ya, en fin, por la inseguridad que prevalece para la vida y para la propiedad, especialmente de los extranjeros que vienen á vivir en el país, que todo comercio con él es casi imposible, y que el poco que se haga no puede ménos de ser raquítico é insignificante, y sin probabilidad de adquirir un grande incremento.

1222. Esta consecuencia seria tan injusta para México como infundada, y el mismo informe no ha podido ménos que reconocer, en obsequio de la verdad, que los inconvenientes que se presentan para el comercio exterior de México pueden vencerse, y que los españoles y los alemanes han podido sobreponerse á ellos y prosperar.

1223. En efecto, el informe dice, con referencia á este punto, lo siguiente:

El comercio de importacion está principalmente en manos de alemanes y españoles, especialmente en los primeros. Los últimos tienen la gran ventaja de hablar el idioma y ser de la misma raza que el elemento predominante en el país. Pero los alemanes han ganado honrosamente sus ventajas por muchos años de paciencia y estudio del país, y por su perseverante dedicacion á los negocios. Los comerciantes de Hamburgo establecen sucursales en varios puntos de México y envian á ellas jóvenes

1218. Fragmento del discurso pronunciado por el Hon. J. W. Foster en Octubre de 1875, en Nueva-Orleans.

1219. Contraste entre las esperanzas manifestadas por el mismo en 1875 y los conceptos del informe.

1220. Puntos que se consideran al tratar la cuestion de la seguridad en México.

1221. Impresion desfavorable que hace la lectura del informe sobre el observador imparcial.

1222. El mismo informe reconoce que los obstáculos para el comercio exterior de México pueden vencerse.

1223. Fragmento del informe, en que se hace ver que los españoles y alemanes prosperan en el comercio de México.

educados á propósito para servirlos, adquiriendo experiencia en los negocios, y despues asumen el manejo de esas casas. Llegan á familiarizarse con las condiciones y prácticas del país y dominan las complicaciones de la tarifa y de los derechos interiores.

Las revoluciones y los cambios de Gobierno no afectan su tranquilidad. Se acostumbran á los préstamos forzados y á las contribuciones extraordinarias. A pesar de las irregularidades que cometen los empleados de las aduanas y de los embarazos que produce el contrabando, conservan su imperturbable marcha, y generalmente, aunque no siempre, en la edad madura ó en la vejez, se encuentran en estado de regresar á Alemania con capital. Si los comerciantes americanos están dispuestos á seguir el mismo sistema y á sujetarse á los mismos inconvenientes, no dudo que prosperen igualmente, aunque ya he manifestado algunas ventajas de que están en posesion aquellos.

1224. Esa franca y sincera exposicion de hechos exactos y patentes para todos los que viven en México, viene á ser la respuesta más concluyente que se pudiera dar á todas las dificultades que se presentan en el informe para el incremento del comercio en México. Con trayéndose al comercio entre México y los Estados-Unidos, que ha sido el objeto principal del informe y el único de esta exposicion, conviene hacer presente, que si los españoles y los alemanes, por su estudio y perseverancia, por el conocimiento de la legislacion y circunstancias del país, pueden establecerse en México, hacer un comercio lucrativo y retirarse á su patria con una fortuna, no podrá sostenerse que los ciudadanos de los Estados-Unidos no puedan hacer otro tanto, sino en el caso de reconocer en los españoles y en los alemanes cierta superioridad mercantil sobre los comerciantes norte-americanos.

1225. Si hay alguna nacion que pueda hacer el comercio en México con buen éxito, es claro que la falta de caminos, las condiciones con que se concede construccion de ferrocarriles, las preocupaciones vulgares que pueda haber respecto de esto, lo alto de los derechos de importacion, lo complicado de la legislacion fiscal, las trabas impuestas por los Estados al comercio extranjero, los gastos exorbitantes de las mercancías extranjeras, la inseguridad para la vida y para la propiedad, y todas las demas circunstancias que se mencionan detenidamente en el informe, dándoles un carácter que puede considerarse altamente exagerado, no son bastantes para impedir que se haga el comercio exterior con ventajas para los extranjeros que se ocupan de él. Si los españoles y los alemanes lo pueden hacer con éxito y con provecho propio, no se alcanza á comprender por qué motivo no pudieran hacer otro tanto los ciudadanos de los Estados-Unidos, que como nacion mercantil ocupan uno de los primeros lugares en el mundo civilizado.

1226. Si se trata de promover el comercio entre México y los Estados-Unidos, parece más conveniente para la realizacion de este objeto, en vez de exagerar las dificultades que se presentan y los obstáculos que hay que vencer, presentándolos casi como insuperables, indicar la manera fácil y sencilla con que otros han logrado vencer todos esos obstáculos, y hacer un comercio lucrativo en México, con objeto de que los ciudadanos de los Estados-Unidos puedan aprovecharse de esa experiencia con gran ventaja para ellos y para su país. La alusion pasajera que se hace en el informe al comercio hecho en México por los españoles y alemanes, no puede ménos que ser un tributo á la verdad, y el reconocimiento de hechos constantes que no pueden negarse por nadie que tenga algun conocimiento de las circunstancias de este país.

1227. Conviene hacer notar una circunstancia especial que concurre respecto de los alemanes que viven en México, y es la de que jamás han presentado sus representantes reclamaciones diplomáticas por causa de perjuicios sufridos en el país, en sus personas ó propiedades, lo cual contrasta grandemente con la conducta observada á este respecto por los extranjeros de otras nacionalidades y sus respectivas legaciones acreditadas ante el Gobierno de México. No es probable que los alemanes hayan dejado de sufrir alguna vez en sus personas ó en sus propiedades á causa de los trastornos ocurridos en México; pero bajo el punto de vista comercial, han considerado más conveniente obtener la reparacion de esos perjuicios, en la forma establecida por la legislacion del país, y como la obtienen los ciudadanos mexicanos, que por la vía diplomática é internacional. Se refiere que habiéndose presentado una vez alguna reclamacion por un aleman residente en México, el Principe de Bismark la desechó diciendo, que el que vive en un país debe someterse á sus condiciones. Acaso un observador imparcial encontrase en esta circunstancia la explicacion de una de las razones, que han contribuido á dar á los alemanes la preponderancia mercantil que actualmente tienen en México sobre los súbditos de las demas naciones europeas que hacen el comercio con este país.

1224. Solo la menor aptitud mercantil haria que los ciudadanos de los E. U. no prosperasen en el comercio de México.

1225. Los Estados-Unidos ocupan como nacion comercial uno de los primeros lugares.

1226. Conveniencia de indicar la manera de vencer los obstáculos que existen para el comercio entre los E. U. y México.

1227. Abstencion de los comerciantes alemanes de reclamaciones diplomáticas y su progreso en el comercio de México.